

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001  
Versión: 1  
Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:  
13/10/2017

Contrato No:	303	Fecha de contrato:	30/03/2017	Nombre Contratista de	<b>INTERRAPIDÍSIMO S.A</b>	
No. de factura o documento equivalente:	117795	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	<b>800.251.569-7</b>	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	6	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2017	Al: 30/09/2017

**DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):**

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica que el proveedor Inter rapidísimo S.A, prestó el servicio de recolección, curso y entrega de correo de 404 envíos postales requeridos por el Icfes entre el 01 y 30 de septiembre de 2017. A continuación se muestra la cantidad de envíos realizados:

Tipo de servicio	Cantidad
Mensajería puerta a puerta	404
Detalle	Valor
Valor facturado	\$ 2,948,000
Valor descuento	\$ 70,752
<b>Total a pagar</b>	<b>\$ 2,877,248</b>

El listado de los envíos realizados en el mes de septiembre se conserva en la carpeta de supervisión del contrato 303 de 2017. Adicionalmente, se realizan descuentos por penalizaciones correspondientes por valor de \$70.752.

El contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCCC01	Gastos Generales 1	\$ 2,877,248
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar) \$ 2,877,248</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR: <i>Pbaretb.</i>	<b>MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO</b>
FIRMA:	<i>M. Arango</i>
CARGO:	<b>SECRETARIA GENERAL</b>

*Reabr. Tatiana G. 3:03 H. 10.17.*

*Oct. 17/17 3:00pm Arango*

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 303 de 2017 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	INTERRAPIDÍSIMO	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	800.251.569 - 7
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/09/2017	<b>Hasta</b> 30/09/2017	<b>INFORME No.:</b> 6

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	303	<b>Fecha de inicio</b>	30/03/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <b>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS POSTALES ESPECIALIZADOS PARA LA RECOLECCIÓN, ADMISIÓN, CURSO, ENTREGA Y DEMÁS ENVÍOS POSTALES QUE REQUIERA EL ICFES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL Y URBANO"</b> .					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO PESOS (\$70.968.100) MCTE</b> , precio correspondiente a 96,1 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado a la fecha es <b>VEINTI CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE \$24.532.315</b>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATRO CIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$ 46.435.785.			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo con la cláusula <b>NOVENA</b> , el plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 30 de marzo de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 31 de marzo de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 303 de 2017.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula <b>SÉPTIMA</b> del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El Icfes pagará al contratista, el valor del contrato
-----------------------	--

en mensualidades vencidas de acuerdo con el servicio efectivamente prestado y previa certificación expedida por el supervisor del contrato sobre el cumplimiento del servicio".

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: 5**

En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
114804	11/05/2017	Prestación de servicios postales especializados y/o de mensajería expresa para la recolección, admisión, curso, entrega de documentos y demás envíos postales.	\$ 5.375.552										
114920	01/06/2017	Prestación de servicios postales especializados y/o de mensajería expresa para la recolección, admisión, curso, entrega de documentos y demás envíos postales.	\$ 5.684.465										
115649	11/07/2017	Prestación de servicios postales especializados y/o de mensajería expresa para la recolección, admisión, curso, entrega de documentos y demás envíos postales.	\$5.445.219										
116238	15/08/2017	Prestación de servicios postales especializados y/o de mensajería expresa para la recolección, admisión, curso, entrega de documentos y demás envíos postales.	\$ 4.581.153										
117006	20/09/2017	Prestación de servicios postales especializados y/o de mensajería expresa para la recolección, admisión, curso, entrega de documentos y demás envíos postales.	\$ 3.445.926										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
							X						

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Realizar los envíos y las distribuciones de documentos, paquetes a los lugares y en la modalidad solicitada por el supervisor del contrato.	98%
2	Recoger en la sede del Icfes los documentos, la correspondencia y/o paquetes que deben ser distribuidos, el proveedor debe estar dispuesto a hacer la recolección cuantas veces se requiera por parte del Instituto.	100%
3	Entregar para la ejecución del contrato y para cada uno de los pagos, copia del comprobante de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social y parafiscales.	100 %

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica.
---	------------

**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **María Sofía Arango Arango** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo.

**María Sofía Arango Arango**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

**7. OBSERVACIONES**

A continuación, se detallan las diferentes actividades desarrolladas en el mes de septiembre referentes al contrato 303 de 2017:

Durante el mes de septiembre de 2017 se gestionaron 404 envíos, de los cuales 359, es decir un 88% del total de despachos fueron entregados a sus destinatarios y se cuenta con prueba de envío, 42 se notifican como devoluciones ratificadas y 3 se encuentran en proceso de entrega.

Etiquetas de fila	Cuenta de Guía
Devolución ratificada	42
Entregada	359
En proceso	3
<b>Total general</b>	<b>404</b>

De acuerdo con lo establecido en la cláusula séptima del contrato 303 de 2017 y en concordancia con lo estipulado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato, se realizaron las siguientes penalizaciones, que se reflejan en la factura entregada por el proveedor, y son aplicadas en la **factura número 117795** correspondiente al mes de **septiembre de 2017**.





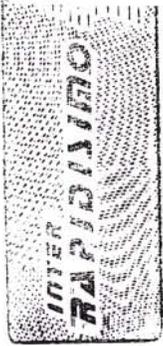
Regimen Común Grandes Contribuyentes  
Resolución 000974 Diciembre 01 de 2014.  
Resolución de IVA, Autorizaciones de Renta,  
Resolución 007004 del 17 de septiembre de 2012  
Actividad Económica Principal 5310. Tarifa ICA 9,66 x M<sup>2</sup>

GEF FAC R-04

**FACTURA DE VENTA N°**



Resolución DIAN No. 18762003318768 de 2017/05/18 DEL 1150001 al 1350001 autorizada

NIT: 860024301		DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 115-06 Piso 17, Oficina 45, Edificio Tierra Firme	
CIUDAD: BOGOTÁ/CUND		FECHA DE EMISIÓN: 04/10/2017	
CLIENTE: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICES		FECHA DE VENCIMIENTO: 03/11/2017	
CANTIDAD		FORMA DE PAGO: Transferencia	
404 Mensajería Puerta a Puerta mes de SEPTIEMBRE de 2017		VALOR \$ 2.948.000	
			
Destino: UNIDAD DE ATENCIÓN AL CIUDADANO  No 20172101160232 Fecha Radicado: 2017-10-09 11:17:40 Anexos: ANEXA 1 CD.			
			

Favor girar cheque a Inter Rapidísimo S.A. con cobro único al primer beneficiario y/o realizar consignación a nombre de Inter Rapidísimo cuenta corriente del Banco CAJA SOCIAL No 21500045207.

FECHA DE RECIBIDO:		SUBTOTAL:	\$ 2.948.000
NOMBRE QUIEN RECIBE:		DESCUENTO:	\$ 70.752
IDENTIFICACION:	Firma / Sello	IVA:	\$ 0
VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE	TOTAL:	\$ 2.877.248

Esta factura de venta se rige por la ley (23) del 2008 y demás normas concordantes. En caso de mora en pago total o parcial se entenderá por terminado el plazo pactado y se hará exigible de inmediato el total de la obligación pendiente sin necesidad de requerimiento previo. Esta factura causará interés de mora a partir de la fecha de vencimiento según lo establecido por la Superintendencia Financiera a la máxima tasa legal vigente de conformidad con el Art 884 del código de Comercio más gastos de cobranza procesales y agencias en derecho. Las partes acuerdan de forma expresa que la persona que recibe la presente esta autorizada por el representante legal o quien haga de sus veces. Se hace constar que el comprador o beneficiario del servicio acepta el contenido de la presente factura si dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción no se reclamare en contra de su contenido, además se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador implica que dicha persona esta autorizada expresamente por este para aceptar la deuda y obligar al comprador. Autorizo a INTER RAPIDISIMO S.A. para que por cualquier medio del incumplimiento de reportar el documento de identificación y/o Nit en cualquier base de datos de deudores morosos o centrales de riesgo.

## Resumen de Pago por Administradora

### DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Cludad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251569	7	INTER RAPIDISIMO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERRAPIDISIMO	cra 30 7-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456000	SI

### DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2017-08	2017-09	282389646	8470535861	E	2017/09/15	2017/09/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$502,052,100

### RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COMFACOR	CCFC15	891,080,005	1	1	\$49,000	\$0	\$0	\$49,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$45,200	\$0	\$0	\$45,200
COMFASUCRE	CCFC33	892,200,015	5	1	\$77,600	\$0	\$0	\$77,600
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	1	\$45,200	\$0	\$0	\$45,200
COMPARTA	ESSC33	804,002,105	0	5	\$180,000	\$0	\$0	\$180,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	184	\$11,461,200	\$0	\$0	\$11,461,200
CONVIDA	EPSC22	899,999,107	9	2	\$78,700	\$0	\$0	\$78,700
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	83	\$3,512,700	\$0	\$0	\$3,512,700
COOSALUD	ESSC24	800,249,241	0	1	\$33,400	\$0	\$0	\$33,400
CRUZ BLANCA	EPS023	830,009,783	0	81	\$3,614,400	\$0	\$0	\$3,614,400
ECOOPSOS	ESSC91	832,000,760	8	1	\$38,400	\$0	\$0	\$38,400
EMDISALUD	ESSC02	811,004,055	5	1	\$13,400	\$0	\$0	\$13,400
EMSSANAR	ESSC18	814,000,337	1	5	\$160,800	\$0	\$0	\$160,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	97	\$3,811,500	\$0	\$0	\$3,811,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	2	239	\$10,862,100	\$0	\$0	\$10,862,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	6	\$295,100	\$0	\$0	\$295,100
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	288	\$12,585,700	\$0	\$0	\$12,585,700
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	2	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	2	\$32,500	\$0	\$0	\$32,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	108	\$4,269,200	\$0	\$0	\$4,269,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	17	\$707,900	\$0	\$0	\$707,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	225	\$8,632,300	\$0	\$0	\$8,632,300
SALUDVIDA	EPS033	830,074,184	5	4	\$161,300	\$0	\$0	\$161,300
SALUDVIDA S.A. EPS MOVILIDAD	EPSC33	830,074,184	5	1	\$33,300	\$0	\$0	\$33,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	216	\$11,253,500	\$0	\$0	\$11,253,500
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	3	\$68,700	\$0	\$0	\$68,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$1,073,100	\$0	\$0	\$1,073,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	\$1,073,100	\$0	\$0	\$1,073,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$715,500	\$0	\$0	\$715,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	\$715,500	\$0	\$0	\$715,500
<b>TOTAL</b>				<b>1618</b>	<b>\$502,052,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$502,052,100</b>

## Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800251569	7	INTER RAPIDISIMO S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	INTERRAPIDISIMO	cra 30 7-45	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7456000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2017-08	2017-09	282389646	8470535861	E	2017/09/15	2017/09/15	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$502,052,100

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				1,583	\$296,278,900	\$0	\$0	\$296,278,900	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	160	\$28,039,900	\$0	\$0	\$28,039,900	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	210	\$47,757,000	\$0	\$0	\$47,757,000	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	2	\$1,005,200	\$0	\$0	\$1,005,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	770	\$138,610,700	\$0	\$0	\$138,610,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	441	\$80,866,100	\$0	\$0	\$80,866,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1,618	\$53,374,400	\$0	\$0	\$53,374,400	
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,161	9	1,618	\$53,374,400	\$0	\$0	\$53,374,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 27)				1,591	\$71,936,300	\$0	\$0	\$71,936,300	
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	4	\$139,700	\$0	\$0	\$139,700	
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	7	\$257,100	\$0	\$0	\$257,100	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	38	\$1,453,600	\$0	\$0	\$1,453,600	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	84	\$3,351,900	\$0	\$0	\$3,351,900	
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	33	\$1,336,300	\$0	\$0	\$1,336,300	
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	85	\$3,256,300	\$0	\$0	\$3,256,300	
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	70	\$431,900	\$0	\$0	\$431,900	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	25	\$1,029,600	\$0	\$0	\$1,029,600	
COMFACAUCA	CCF14	891,600,182	0	13	\$559,500	\$0	\$0	\$559,500	
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	13	\$629,100	\$0	\$0	\$629,100	
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	11	\$414,500	\$0	\$0	\$414,500	
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	\$528,600	\$0	\$0	\$528,600	
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	80	\$2,951,200	\$0	\$0	\$2,951,200	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	10	\$364,400	\$0	\$0	\$364,400	
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	2	\$91,700	\$0	\$0	\$91,700	
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	30	\$1,218,600	\$0	\$0	\$1,218,600	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	19	\$665,300	\$0	\$0	\$665,300	
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	11	\$497,900	\$0	\$0	\$497,900	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	33	\$1,202,300	\$0	\$0	\$1,202,300	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	4	\$168,800	\$0	\$0	\$168,800	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	17	\$746,700	\$0	\$0	\$746,700	
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	10	\$473,700	\$0	\$0	\$473,700	
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	30	\$1,315,200	\$0	\$0	\$1,315,200	
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	\$470,700	\$0	\$0	\$470,700	
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	10	\$344,100	\$0	\$0	\$344,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	958	\$47,033,100	\$0	\$0	\$47,033,100	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	30	\$1,004,500	\$0	\$0	\$1,004,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 32)				1,619	\$78,673,900	\$0	\$0	\$78,673,900	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EP5001	830,113,831	0	14	\$5,439,900	\$0	\$0	\$5,439,900	
AMBUQ	ESSC76	818,000,140	0	2	\$74,100	\$0	\$0	\$74,100	
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	10	\$359,000	\$0	\$0	\$359,000	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	14	\$564,400	\$0	\$0	\$564,400	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	\$33,900	\$0	\$0	\$33,900	
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	3	\$109,400	\$0	\$0	\$109,400	

## CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo TITO WILLIS SABOGAL ARDILA, identificado con CC. 79.248.891 expedida en Bogotá, en mi calidad de REVISOR FISCAL de la empresa INTER RAPIDISIMO S.A. con NIT No. 800.251.569-7 (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con el pago de los aportes parafiscales de todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, a las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, durante el mes de SEPTIEMBRE de 2017.



Tito Willis Sabogal Ardila  
REVISOR FISCAL  
T.P. No. 73489 - T

En calidad de REVISOR FISCAL

Ciudad y fecha Bogotá, D.C., 01 OCTUBRE de 2017

**Nota:** La presente certificación debe ser firmada por el Revisor Fiscal. En evento en que la empresa no tenga Revisor Fiscal la certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la misma. En caso que la empresa tenga menos de 6 meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de constitución.